

# Presentación

Estimados Lectores:

Les entregamos la trigésimo sexta edición de nuestra publicación de periodicidad semestral IUS La Revista. En esta oportunidad, como nos caracteriza, nuestra publicación cuenta con una gran variedad de artículos que contribuyen al desarrollo de la doctrina nacional e internacional.

Esta edición adquiere gran importancia para todos aquellos que dedicamos tiempo y esfuerzo a **ius et veritas** pues cumplimos dieciocho años de vida institucional, dieciocho años en los que han pasado por nuestras Asambleas más de 200 miembros con el único objetivo de trabajar cada día para que **ius et veritas** se convierta en un referente para el derecho nacional, latinoamericano y mundial. Ahora, ¿cómo llega **ius et veritas** a estos primeros dieciocho años? Nuestra Asociación Civil publica una de las más reconocidas revistas jurídicas del medio y realiza eventos de alta calidad con el único propósito que ha movido el trabajo de **ius et veritas** en todos estos años: difundir la cultura jurídica desde todas las perspectivas y en todos los niveles.

Asimismo, **ius et veritas**, consciente del rol que cumple en nuestra sociedad, ha iniciado un período en el que ética y responsabilidad profesional en el ejercicio del Derecho se suma al trabajo que venimos realizando pues desde diciembre del 2007 hemos incorporado la sección Buenas Prácticas y estamos implementando una proyecto de contribución al incremento del trabajo Probono en nuestro país. Sin duda, **ius et veritas** llega muy bien a estos primeros dieciocho años, pero ello no hace otra cosa que motivarnos a crecer cada día más y a incrementar nuestro esfuerzo para lograr que aquel proyecto iniciado en 1990 se convierta en la mejor Asociación Civil conformada íntegramente por estudiantes.

En el presente número, por un lado, contamos con autores como Hans-Bernd Schäfer, Sergio Rodríguez Azuero, Manuel Atienza y Miguel Pólaino Orts, todos ellos reconocidos juristas a nivel internacional y quienes a través de sus diversas publicaciones contribuyen al desarrollo del Derecho en el mundo. De otro lado, contamos también con artículos de importantes juristas nacionales y de jóvenes abogados que se vienen encargando de producir doctrina para el desarrollo del Derecho Nacional. Finalmente, una vez más, nuestra sección Buenas Prácticas: Ética y Responsabilidad Profesional cuenta con artículos de gran interés y obligatoria revisión para el correcto ejercicio del Derecho en nuestro país.

Sin más, agradeciendo el interés constante en las publicaciones de nuestra institución y, con el firme compromiso de seguir creciendo, quedamos a la espera de sus comentarios, sugerencias o críticas.

Atentamente,

**Luis Enrique Bustamante Gutiérrez**  
Director Ejecutivo